



DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 3292

TALCA,

27 SEP 2013

VISTOS

- A) El D.S. 255 (V. Y U.) y sus Disposiciones Transitorias que reglamenta el **PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR**;
- B) La Resolución Exenta N° 8375 de fecha 19.11.2009 de la Ministra de Vivienda y Urbanismo, que aprueba la Nómina de Postulantes Selección Septiembre año 2009, para el otorgamiento de Subsidios Habitacionales correspondiente al **PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR**, y compromete los recursos para el pago de los Subsidios y la Asistencia Técnica;
- C) El Memorándum 372 con fecha 17.09.2013 emitido por el Encargado de la Unidad de Inspección SERVIU Región del Maule, remitiendo los antecedentes que acreditan la no aplicación del Subsidio y solicitan desmarcar del sistema al beneficiario **SR. JAIME ISRAEL LÓPEZ MUÑOZ, RUT 08.269.145-6, COMITE DE AMPLIACION ILUSION, comuna de Parral, Monto Subsidio U.F. 90, Título III, Certificado Serie GM3 N° 13-2009-156412**;
- D) La Resolución N° 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República, el D.S. N° 355 de 1976 (V. Y U.), y el Decreto N° 66 de fecha 05.12.2011 que me designa Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1. **ANÚLESE POR NO APLICACIÓN Y NO VIGENCIA** el Certificado de Subsidio Habitacional Título III, del **PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR**, modalidad de Postulación Colectiva, identificado en el VISTO C) de la presente Resolución;
2. La Sección Postulación y Asignaciones del Dpto. Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule, procederá a eliminar de los registros el beneficio obtenido por la persona antes indicada;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

(INT. N° 47/ 25.09.2013)

DISTRIBUCION:

DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES

SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES (Alejandra Muenca Alcayaga)

ARCHIVO RESOLUCIONES OFICINA DE PARTES

UNA - ISP / JBB - AMA ama.

